

Acta en versión pública

ACTA NUMERO UNO/2020.- En la Sala de Reuniones del Instituto de Legalización de la Propiedad, San Salvador, a las 12:30 p.m., del día 06 de febrero de dos mil veinte, reunidos los Miembros del Consejo Directivo del Instituto de Legalización de la Propiedad: Lic. Michelle Sol, Ministra de Vivienda y Presidenta del Consejo Directivo; Sra. Maria Ofelia Navarrete; Ministra de Desarrollo Local, Lic. Agustín Salvador Hernandez, Viceministro de Gobernación y el Ing. David Ernesto Henríquez, Director Ejecutivo del ILP.

Para el desarrollo de la sesión se elaboró el siguiente proyecto de agenda:

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PROPUESTA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (NÚMERO 06/2019)
4. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS PARA EL AÑO 2020.
5. INFORME DE APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL ILP DEL AÑO 2020 Y LA NECESIDAD DE GESTIONAR REFUERZO PRESUPUESTARIO.
6. DECLARACION ANUAL DE INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL ILP.
7. PRESENTACION PARA AUTORIZACION DEL DISEÑO DE NUEVOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ILP.

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

La sesión se inició con el establecimiento del quórum.

2. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.

Posteriormente se dio lectura a la agenda propuesta y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (NÚMERO 06/2019)

El Director Ejecutivo dio lectura al acta de la sesión anterior Número 06/2019;

Posteriormente el Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-No. 001/2020.

Aprobar en todas sus partes el acta anterior Número 06/2020.

4. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS PARA EL AÑO 2020.

El Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-No. 002/2020:

El Consejo Directivo acuerda nombrar como Secretario del Consejo Directivo para el año 2020 al Director Ejecutivo del Instituto de Legalización de la Propiedad, Ingeniero David Ernesto Henríquez Canjura y se autoriza la apertura del libro de actas para el año 2020, delegando a la Directora Presidente del Consejo Directivo Licenciada Michelle Sol a la firma del mismo.

5- INFORME DE APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL ILP DEL AÑO 2020 Y LA NECESIDAD DE GESTIONAR REFUERZO PRESUPUESTARIO

El Director Ejecutivo informa al Consejo Directivo que los Fondos para la operación anual del ILP, ascienden a US\$ 1,450,000.00 pero al igual que en otros años hemos sido notificados por parte del Ministerio de Hacienda que únicamente tenemos una asignación de \$534,755.00 los cuales alcanzan únicamente para la operación de los primeros 5 meses del año, dichos fondos serán utilizados para el pago de remuneraciones del personal, adquisición de Bienes y Servicios, Gastos Financieros (Seguros y Fianzas), de la Institución.

También se informa que dado el déficit presupuestario que se presenta se ha procedido a gestionar un refuerzo presupuestario necesario para operar el año 2020, realizada ante la Sra. Ministra de Vivienda, Lic. Michelle Sol, por un monto de NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES 00/100 (US\$915,245.00), para que se puedan hacer las correspondientes gestiones ante el Ministerio de Hacienda que nos permitirá el pago de remuneraciones del personal y el funcionamiento de la institución durante el año.

ACUERDO CD-No. 003/2020:

El Consejo Directivo recomienda que esta gestión se debe realizar a la brevedad ante el Ministerio de Hacienda para poder contar con los recursos que permitan la ejecución de los planes operativos que se han aprobado para el año 2020.

6. DECLARACION ANUAL DE INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL ILP.

El Director Ejecutivo informa que el Lic. Romualdo Cáceres, Auditor Interno del ILP, con fecha 03 de enero del presente año, presentó la Declaración Anual de Independencia. Así mismo manifiesta su Compromiso con dicha Independencia,

y se compromete a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento, conflicto de interés o situación posterior a dicha declaración que en su independencia afecte, en cuanto al ejercicio de sus actividades de Auditoría Interna.

ACUERDO CD-No. 004/2020.

El Consejo Directivo se da por enterado de lo informado con relación a la declaración de independencia presentada por el Lic. Romualdo Cáceres en su cargo de Auditor Interno de la Institución.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE NUEVOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ILP.

El Director Ejecutivo somete a autorización la compra de uniformes para el personal que consistirían en 3 camisas y 2 gorras por persona; tomando en cuenta los diseños proporcionados por el Ministerio de Vivienda y los lineamientos de Casa Presidencial con relación a los colores.

ACUERDO CD-No. 006/2020.

El Consejo Directivo autoriza a proceder con la compra de los uniformes para el personal de la institución tomando en cuenta los nuevos diseños y colores proporcionados por el Ministerio de Vivienda y Casa Presidencial con relación a los colores y posición de los logos correspondientes así como seguir los correspondientes procesos de compra.

No habiendo más que hacer constar, se concluyó la sesión a las Catorce Horas 30 minutos del mismo día, dándose por terminada la presente acta que firmamos.

Lic. Michelle Sol

Sra. María Ofelia Navarrete

Lic. Agustín Salvador Hernández

Ing. David Ernesto Henríquez